



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1785.

Petersburgo 28 de Diciembre de 1784.

Acaban de formarse dos Compañías de seguros, una en esta Capital y otra en Riga, con arreglo á un plan aprobado por la Emperatriz nuestra Soberana. El fondo de cada una es hasta ahora de 100⁰⁰ rublos repartidos en acciones de 500 y de á 10⁰.

Copenhague 1.º de Enero de 1785.

Se ha revocado por bando Real la Ordenanza del 2 de Junio de 62, que prohibia á los dueños de baxeles construidos en los astilleros del Reyno venderlos á extrangeros hasta que hubiesen servido 10 años.

Escriben de Christiansand en Noruega que en la noche del 7 al 8 del pasado perecieron 14 embarcaciones cerca de Nedénos.

Hubo en esta Capital el año último 1078 matrimonios, 3224 nacimientos, y 3004 muertos.

Varsovia 2 de Enero.

Trabájase al presente en aumentar las tropas, completándolas hasta el pié prefixado por la última Dieta. Cada uno de los 38 Regimientos de Infantería constará de 1500 plazas, el cuerpo de Artillería de 10⁰, y de otros tantos el de Pontoneros. Tambien se aumentará la Caballería añadiendo 290 soldados á cada Regimiento de Uihanos. De un mes á esta parte se han alistado mas de 50⁰ hombres en nuestro Exército, la mayor parte desertores Alemanes.

Viena 12 de Enero.

Despues de cerca de 3 semanas de mansion aquí partió ántes de ayer el Cardenal Archêti para Brescia su patria.

La Gazeta de esta Capital ha retratado una noticia que habia publicado como venida de Paris: esto es que habian quedado ajustados el 18 de Diciembre los artículos preliminares de paz ó convenio entre el Emperador y la Holanda. Ahora asegura no haberse tratado aun de semejante convenio preliminar, y que los buenos oficios de la Francia se habian ceñido hasta aquí á hacer aceptar una suspension de armas, durante la qual no se descuidaria medio alguno capaz de conducir al ajuste tan deseado.

Lóndres 21 de Enero.

Trátase de 2 alianzas entre esta Corte y la de Dinamarca; es á saber, de casar al Príncipe de Gáles con la Princesa Real de aquel Reyno que tiene 14 años; y al Príncipe heredero de él con nuestra Princesa Real, ó segun otros con la Princesa Sofía; cuyos dos matrimonios se proyecta efectuar el año de 87 á causa de la poca edad de la Princesa de Dinamarca y otras razones políticas.

En el discurso con que abrirá S. M. el Parlamento el 25 del corriente dirá algo sobre la reforma parlamentaria; recomendando al mismo tiempo á la atencion de los Comunes miren por la mejora de los réditos de los fondos públicos y de su administracion; como tambien que cuiden de la subsistencia y proteccion de los Americanos refugiados en Inglaterra.

Ocupan mucho la atencion del Ministerio las pesquerías de arenque y bacalao de las costas de Escocia é Islas adyacentes, prometiéndose que, si llegasen al grado de las de Holanda, podrian suministrar á nuestra Marina un plantel de 50⁰ marineros: objeto importantísimo para la defensa y prosperidad de la Gran Bretaña.

Al mismo tiempo cuestan al Gabinete de S. Jámex desvelos é inquietud los indicios de descontento que hay en dicho Reyno con motivo de oponerse á los nuevos impuestos; á cuyo fin tiene continuas y numerosas asambleas áquel pueblo tan difícil de sosegar como de conmoverse.

El Príncipe de Meclenburgo-Streliz, hermano de nuestra Reyna, ha ofrecido 1⁰ hombres de sus tropas para que entren al servicio de Holanda, sin embargo de tener un hermano Coronel en el del Emperador.

El cargamento del *yacht* King's-ton recién llegado de Copenhague por cuenta de la Compañía Oriental, consiste en 46,322 libras de té de varias especies; regulándose tendrá una gran ganancia, tanto sobre dicha partida de aquel género, como sobre otra que trae comprada en Ostende á la Compañía Imperial.

Refieren las cartas de Dublin iban volviendo allí para asistir á las primeras sesiones del Parlamento Hibernico todos aquellos Vocales que habian venido á Lóndres á dependencias de la Nacion: añadiendo reducirse las noticias que llevaban á una mutacion en el tributo sobre el té, de qué, segun el cómputo mas fundado, consume aquel Reyno 1,800,000 libras al año, de las quales solo se pagan los derechos correspondientes á 850⁰, introduciéndose lo demas de contrabando.

Es verde el pabellon ó bandera señalado para el establecimiento naval ó pié de Marina militar de Irlanda, en el qual habrá un Almirante, otro Vice-Almirante, y un Contra-Almirante; suprimiéndose desde luego los 4 Vice-Almirantes provinciales.

El Caballero Elliot, primer Médico del Príncipe de Gáles y celeberrimo en su profesion por quanto atiende mas á preservar de enfermedades los que se dirijen á él que á curarlos, recomendó á su ilustre

tre enfermo la lectura del poema del Doct. Armstorg sobre el *arte de conservar la salud*, que pasa por el mejor de los poemas didácticos Ingleses. Sumamente satisfecho S. A. de la obra se manifestó deseoso de conocer al autor, como acostumbra hacer quando halla algun escrito de mérito. Informado por el mismo Elliot de que habia muerto, pero vivia un hermano suyo acreedor por sus prendas á las mercedes del Príncipe, contextó este diciendo: *bien sabeis que no soy rico: mas llevadle estas 50 guineas.*

Brusélas 24 de Enero.

El Gobierno General de los Países-Baxos ha publicado un Decreto Imperial relativo al estado civil de los individuos de las casas Religiosas de ámbos sexos suprimidas en estos dominios, declarándolos hábiles para adquirir, como no sea por sucesion ó herencia *ab intestato*, y capaces de gozar de las rentas vitalicias impuestas sobre su cabeza, del usufruto de los bienes raices, del de las rentas ó reditos así personales como reales, del de las obligaciones ó billetes que adeudan intereses; pero no de la propiedad de estos mismos bienes raices, ni los capitales de dichas rentas ú obligaciones: mas si podrán tener en propiedad el dominio de los efectos ó bienes muebles, incluso en ellos el dinero.

El 2º batallion del Regimiento de Bender llegó 8 dias hace á esta Ciudad, donde permanecerá de guarnicion. El de Wurmser se halla repartido entre Lovaina y Tirlemont. El de Dragones de Coburgo se ha acuartelado en Mons y Ath, y se encuentra en el mejor estado.

Haya 24 de Enero.

El Consejo particular de Holanda acaba de dirigir un nuevo plan de alistamiento militar á las Justicias, Ayuntamientos, Bailios y demas empleados municipales, mandándoles sortear de cada 3 hombres uno para las armas; bien que se les permite poner uno en su lugar. Contiene ademas esta Ordenanza de reemplazos varias modificaciones y esenciones de los que no deben entrar en cántara para este servicio.

El Marques de Verac, nuevo Embaxador de Francia en esta Corte, llegó yá aquí acompañado por un yerno suyo y una numerosa comitiva. Despues de las visitas acostumbradas de ceremonia al Consejero Pensionista de Holanda, al Presidente de semana y á otros Ministros para la entrega de sus credenciales, fué el 22 en coche magnífico tirado de seis caballos y seguido de otros trenes de buen gusto al Palacio del Statuder á cumplimentarle y tener su primer audiencia de S. A. S., quien á las dos horas le pagó la visita, yendo á ella con la mas lucida pompa. Creese que este Ministro tanto tiempo deseado traiga instrucciones que desvanezcan las dudas aun subsistentes acerca del estado actual de nuestras desavenencias con el Emperador. Entre tanto se dice que un correo, el qual llegó ántes de ayer de Paris en 38 horas, trae un *ultimatum* del Emperador reducido á que se vuelvan á entáblar las negociaciones baxo la mediacion de las Cortes de

Fran-

Francia y Petersburgo, con condicion que ántes de principiarse las conferencias haga la República entregar á S. M. I. la Ciudad de Mastrich con sus dependencias, y darle satisfaccion en Viena por la injuria que se le hizo. Como estas condiciones parecen generalmente aquí irritantes, no podrán, si son ciertas, servir de basa á un ajuste.

Nuestro Statuder apoya la idea de tomar al sueldo de los Estados Generales un cuerpo de tropas Francesas, y ha proyectado un sistema el mas conducente á favorecer las Milicias nacionales en los pueblos y aldeas, proponiendo que en Gueldres se distribuyan á los alistados fusiles de los almacenes públicos, como se practica en la Provincia de Holanda.

El vecindario de Gouda ha ofrecido sus servicios á aquel Gobierno á fin de colocar la artillería necesaria y de guardar los puestos establecidos para la defensa.

Los Magistrados y miembros del Consejo de Dookum en Frisia han ofrecido ser los primeros que den el exemplo de tomar las armas en defensa de la patria.

Paris 29 de Enero.

Por Real Ordenanza del 24 de Octubre se manda crear en las Colonias Francesas de América un Cuerpo ó Regimiento Real de Artillería, compuesto de 20 Compañías de artilleros-bombarderos, y 2 de obreros ó artesanos para la Maestranza. A los primeros debe suministrar la Artillería de Francia 470 hombres, y á los segundos 72 con los Oficiales necesarios. Prescribe este reglamento el número y calidad de plazas de que han de constar las Compañías, el sueldo y obligaciones de cada clase, el número de Oficiales así de Compañía como de Plana mayor, determinando las funciones y facultades de cada uno, y el establecimiento de un parque y armería general en las Colonias.

En esta Capital y sus arrabales se bautizaron el año pasado 19,554 criaturas, las 9833 varones, y las 9721 restantes hembras; hubo 5039 matrimonios, y fallecieron 21,778 personas: es á saber 12,016 hombres y 9762 mugeres. Se celebraron 108 profesiones religiosas; y se contaron 5609 expósitos. La diferencia del número de muertos al de nacidos fué 2224. Cotexados estos cálculos con los del año anterior resulta haber habido en el de 84 134 bautismos, 164 casamientos y 106 expósitos ménos; como asimismo 1768 muertos y 2 profesiones mas que el año de 83.

Milan 9 de Enero.

Se trabaja en establecer todas las noches el alumbrado general de la Ciudad, tan conducente para la mayor seguridad y comodidad públicas.

Génova 9 de Enero.

El año último entraron en este puerto 2056 velas de varias naciones y con diferentes géneros, comprehendido en dicho número un buque Americano. Entre los restantes se contaron 267 navios y 161 polacras.

Nápoles 11 de Enero.

Segun las últimas cartas de Calabria se sintió allí el 21 del mes anterior.

rior un horroroso terremoto nada inferior al acaecido en 15 de Febrero de 1783.

La eficacia de las lagartijas contra las enfermedades cancerosas, gálicas y escorbúticas, experimentada ya repetidas veces en México, España, Piamonte y Sicilia, acaba de comprobarse con el buen efecto que ha surtido administrada por el Doct. Baidini, profesor de Medicina en esta Ciudad, á Sor Eustaquia de Martino, Religiosa en el Convento de S. Genaro de Cavalcanti. Esta Monja, que se hallaba á los últimos de su vida de resultas de un cáncer, que la había carcomido todos los músculos y armazon de la parte izquierda del pecho, ha recobrado enteramente la salud mediante el uso de dicho remedio por algunos meses. A la verdad su administracion requiere juicio y precauciones para estorbar los efectos que dicho animal suele producir en los cuerpos humanos.

Liorna 14 de Enero.

Dicen los últimos avisos de mar haber entrado en Túnez 3 navios cargados de tropa y artilleros Otomanos, y que el Bey solo pensaba en poner aquella y las demas plazas marítimas de su mando en estado de hacer una vigorosa resistencia á qualquier ataque.

Los corsarios Argeinos, que cruzaban á últimos del pasado en el Mediterráneo, eran 9, cada uno de 18 á 32 cañones, cuyo total ascien- de á 226. Sus tripulaciones se componian de 2500 hombres.

Venecia 15 de Enero.

Las naves Victoria y Eolo, é igualmente la Constancia guerrera, navio de 74, acaban de carenarse y alistarse en este arsenal para re- fuerzo de la escuadra Veneciana destinada contra los Tunesinos, y principio de otra que debe aprestarse con motivo de nuestras dife- rencias con los Holandeses.

Acaban de llegar aquí la guarnicion y pertrechos del navio de lí- nea que se nos perdió en las aguas de Trapani, y el Comandante ha- equipado otro de la misma clase que se hallaba en Corfú, creyéndose que en breve vuelva á Túnez, donde aunque se hacen extraordinarios preparativos para la defensa, como aquel pueblo está descontentísimo con el proceder del Bey, es de temer le obligue á tratar de ajuste ape- nas se aviste el armamento de la República.

Los Esclavones apresaron un corsario Tunesino que pretendia apo- derarse de una embarcacion mercante nuestra.

Expresan las últimas cartas de Constantinopla haberse recibido noti- cias de Georgia de la muerte del Príncipe Salomon, uno de los pe- queños Potentados que reynaban en aquel pais. Falleció en Cutais, Capital de su Reyno llamado Imerets, y no habiendo dexado hijos varones, heredó y entró á sucederle el Príncipe David su sobrino.

Lisboa 1.º de Febrero.

El 28 del mes último llegó de Madrid aquí con su esposa el Conde de Fernannuñez, Embaxador de S. M. Católica en esta Corte.

La Reyna Fideíssima ha hecho merced al Conde de Calheta del tí-
tu-

tulo de Marques de Castello-melhor; y ha nombrado Presidente del Consejo de Hacienda al Conde de Val de Keys.

Llanes en Asturias 14 de Enero.

Hecho cargo este Gremio de matriculados de lo abundantes que fueron aquí en otros tiempos varios ramos importantes de pesca, especialmente el de la merluza, que salada se conoce con el nombre de cecial, es parecida al bacalao y tiene muy buen gusto; y notando asimismo lo decadentes que se hallan en el día por el ningún cuidado con que se miraba hasta aquí la limpieza y conservación de este puerto, y el hacer ver la importancia de eximir del servicio de los Reales baxeles á los patrones de los barcos de pesca, acordó representar á S. M. sobre ámbos particulares; y habiéndolo executado por mano del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, le respondió satisfactoriamente ofreciendo concurrir con su autorizado influxo al logro de unas ideas tan del agrado del Soberano como ventajosas al Estado. Tenemos ya el gusto de saber se ha expedido la correspondiente orden por el Ministerio de Marina concediendo la expresada exención á los referidos patrones; con cuya providencia y otras que se esperan relativas á poner corriente y mas en franquía la entrada y salida del puerto, quedamos con el consuelo de que en poco tiempo volverá este pueblo al estado de opulencia, que tuvo quando su pesca, comercio y navegacion no se habian descuidado tanto, sino que merecian la atención de la principal Nobleza interesándose y lucrando en ello; y no oponiéndose por principios equivocados y perniciosos á su fomento con daño de la patria.

Ante-Iglesia de Abadiano en el Señorío de Vizcaya 15 de Enero.

Maria Jauregui, muger de Domingo de Urquiola, Labrador, naturales ámbos de este pueblo, de edad de 33 años, dió antes de ayer á luz dos niñas vivas muy perfectas, que nacieron unidas desde la parte superior de las manos hasta la inferior del ombiigo, y recibieron el bautismo. En este su tercer parto, que duró tres horas y media, no tuvo mas asistencia que la del Cirujano D. Luis de Aizaga, yendo desde luego por su pié á la cama. No ha necesitado ningún auxilio del arte para su restablecimiento tan feliz que al quinto día se levantó.

Pedroso 21 de Enero.

En el año de 1775 se construyó con Real permiso á distancia de tres cuartos de legua de esta Villa, sobre el rio Naxerilla un puente de piedra con 5 arcos de bastante magnitud, y tambien un pedazo de calzada para facilitar el paso al camino Real. La violenta corriente de este rio, y algunas crecidas extraordinarias ocasionadas por la proximidad á las sierras causó en el año de 83 la ruina de 2 arcos muy principales, dexando solamente uno á la parte oriental y 2 á la occidental, aumentando la desgracia el ver que la corriente se dirigia absolutamente por el sitio que ocupaban los 2 arcos arruinados. En esta situacion sensible para la multitud de trágneros, que se entregaban á las aguas con próximo riesgo de la vida (que per-

perdieron algunos) y tambien para este pueblo que tenia á la parte opuesta unos molinos y batanes necesarios para la manutencion de la fábrica de paños y bayetas, se resolvió construir á expensas del vecindario un puente de madera, que afianzase sobre la segunda cepa del primer arco, y la correspondiente al quarto, baxo el plan que presentó y ha dirigido el arquitecto Don Pedro Landajucla. Este puente de extraordinaria construccion semejante á los de la antigüedad, que se hacian repentinamente para el pronto paso de los Exércitos por los rios mas caudalosos, y hoy ha perfeccionado el arte, que debe sus progresos á la proteccion de nuestro augusto Soberano, es de 74 pies de longitud, y su ancho igual al que tiene lo demas del puente. Su formacion consiste en poner 5 gruesos maderos en cada costado ó fachada, los quales se afianzan en otros mayores que atraviesan de una parte á otra, y en estos hay unas mortajas ó huecos donde se introducen aquellos haciendo un ensamblaje el mas fuerte, enlazado con unas tornapuntas que le aseguran mas, y para completa seguridad y formacion de su antepecho, se han fixado sobre los cabezales de los maderos que atraviesan otras vigas; de manera que resulta un nuevo arco casi portátil que solo estriva sobre las dos cepas explicadas, y aunque se le cargue, como se ha hecho, con muchas maderas y escombros para el mejor piso, no se nota otra cosa que su mayor consistencia; pues quanto mas se le carga mas se oprimen los ensamblajes y enlaces. Esta especie de construccion, que merece la atencion de toda la comarca y de los pasajeros, no se reduce solamente á los 74 pies de longitud, pues el mismo arquitecto ofrece hacerlo de doble extension, capaz de comprehender las aguas del mas caudaloso rio, y despues que se ha visto concluido á qualquiera se le hace demostrable. Con este medio se pueden habilitar muchos puentes arruinados por falta de 1, 2, 3 ó mas arcos, y á ménos costa que la de reedificarlos de mampostería y sillería. Para la mejor direccion de las aguas se han puesto varias estacadas, costeando esta y otras obras este vecindario, no siendo estos exemplares los únicos en que acredita su afecto al bien comun, pues deseando corresponder á las buenas intenciones de nuestro Monarca y de su sabio Ministerio ha hecho construir á sus expensas un espacioso camino por medio de un áspero monte, extendiéndose hasta mas allá de su término. Igualmente tiene principiado otro con direccion al puerto de Serradero, que no ha podido finalizar á causa de su excesivo coste por no recargar mas al Comun. Dicho camino seria de general utilidad para evitar las desgracias que diariamente ocurren en aquel parage.

Valencia 22 de Enero.

La Real Maestranza celebró el 20 del corriente los años del Rey Ntro. Sr. con una funcion de su instituto en la plaza de Sto. Domingo dispuesta con el aparato acostumbrado. Hubo escaramuzas de quadrillas, lances de carrillos y sortijas. Concluido todo se dirigió el cuerpo de Maestranza á casa de D. Rafael de Pedro, Teniente del Sr. Infante D.

D. Antonio, vistosamente iluminada y adornada. Allí fué numeroso el concurso de la principal Nobieza de ámbos sexós. Sirvióse un abundante refresco, y siguió bayle, que duró hasta las 4 de la mañana,

Madrid 11 de Febrero.

El Rey se ha servido nombrar para la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, con la Superintendencia general de ella, el Gobierno de su Consejo, la Presidencia de las Reales Juntas de Comercio y Moneda y del Tabaco, y demas empleos y comisiones que obtenia el difunto Sr. Conde de Gausa, al Sr. **D. Pedro Lopez de Lerena**, Asistente de Sevilla é Intendente del Ejército de Andalucía; encargándole interinamente la Secretaría del Despacho de la Guerra hásta tanto que S. M. nombre Secretario en propiedad: y ha conferido las citadas Asistencia é Intendencia de Andalucía á **D. Joseph de Abalos**, Intendente que fué de Palencia, y posteriormente de la Provincia de Caracas.

Se ha dignado S. M. prorogar por todo el presente año la gracia que se sirvió conceder en el artículo 1.^o del Reglamento del libre comercio de 12 de Octubre de 1778 para que se regulen como Españolas todas las embarcaciones extrangeras que compraren sus vasallos, sin sujecion á los derechos de extrangería.

A qualquiera Párroco que dé noticia de **D. Joseph Dias de Aceboza**, quien residió en México por los años de 73 y 74 empleado de Teniente en Rentas Reales y segun noticias pasó á la Luisiana, con documento que acredite su paradero ó muerte, se ofrecen mil misas á 4 rs. cada una aplicadas por las animas benditas, y se mandarán decir en esta Corte á disposicion del Párroco ó sugeto que dé razon del expresado; satisfaciendo el importe de su estipendio **D. Eugenio Martinez Lerdo**, residente en Madrid calle de Sta. Catalina la vieja ó del Tinte num. 14, quarto principal.

Meditaciones diarias sobre los Misterios de nuestra santa Fé y vida de Christo nuestro Señor y de los Santos, dispuestas para el año: por el **P. Alonso de Andrade**, 4 tomos en 8.^o Se hallarán en la Imprenta y Librería de **Plácido Barco** calle de la Cruz.

Segunda edicion del Catecismo del santo Concilio de Trento, para los Párrocos: ordenado por disposicion de S. Pio V, traducido al Castellano por el **P. Fr. Agustin de Zorita**, Religioso Dominicó, segun la edicion latina hecha en Roma el año de 1761 por órden del Papa Clemente XIII, impreso y publicado por resolucion del Rey. Un tomo en 4.^o marquilla. Se vende en Madrid en la Librería de **Alverá** carrera de S. Gerónimo.

Oficio de la Semana Santa y de Pasqua segun el Breviario y Misal Romano, traducido al Castellano é ilustrado con varias notas sacadas de los Santos Padres y Expositores doctos y Católicos para la inteligencia de los lugares oscuros de la Sagrada Escritura, y adornado con 4 estampas finas de la Pasion: por el Doctor **D. Joseph Rigual**, Presbítero. Se hallará en las Librerías de **Valentin Frances** frente á las gradas de S. Felipe el Real, y calle de las Carretas, á 10 rs. en papel y á 14 en pasta.

Distribucion de premios hecha por la Real Sociedad económica de Amigos del Pais de Madrid, en su junta publica general de 24 de Diciembre de 1784. Se hallará en casa de **Sancha** á la Aduana vieja.